San Pedro, 02 de junio de 2.016.-

SEÑOR:
FIRE MASTER S.R.L.
ASUNCIÓN – PARAGUAY
TELÉF. 021 – 908 462

EL JEFE INTERINO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 82 de fecha 31 de mayo de 2.016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Recarga de Extintores PAC N° 13, ID N° 306.537, a la firma Fire Master S.R.L., por un monto total de Gs. 4.260.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos sesenta mil), para la provisión de los ítems N° 1, 2 y 3 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan .**ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Fire Master S.R.L., por un monto total de Gs. 4.260.000 (Guaraníes cuatro millones doscientos sesenta mil). **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese. Se adjunta copia de la citada Resolución para los efectos pertinentes.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° E**. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A RECARCA DE EXTIMTORES ID N°306.537

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Interior Fire Masters - Natalia Alfonso<interior@grupoc marcar como no leído

jue 02/06/2016 11:16 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Buenos Dias
Recibido!.

2016-06-02 11:10 GMT-04:00 Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>:

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE
C.P. MIRTHA RODRIGUEZ
ASISTENTE U.O.C.